

ESTA SEMANA EN LA SERENA

Autoridades y pisqueros reafirman trabajo en pos de defensa de la Denominación de Origen

El gobierno retomó el trabajo de la Mesa de Denominación de Origen para ir en apoyo del producto nacional versus la arremetida económica de su competencia internacional, sobre todo, la peruana.

La Serena

La industria pisquera entre las regiones de Atacama y Coquimbo representa alrededor de 10.500 hectáreas plantadas de uva y genera alrededor de 40 mil empleos permanentes e indirectos,

además de aportar con aproximadamente US\$50 millones de dólares anuales en impuestos. Se trata de un sector productivo que por años ha enfrentado una dura competencia a nivel internacional, y ante ello, el gobierno ha manifestado su compromiso para ir en apoyo de la defensa de la denomina-

ción de origen del pisco.

Una de las primeras acciones fue retomar la mesa de trabajo que aborda su defensa y promoción, instancia en la que participó la intendenta Lucía Pinto quien sostuvo que "nosotros como Gobierno Regional estamos dispuestos a apoyar el desarrollo y el impulso de nuestro pisco, el que es completamente chileno. Sabemos que la defensa de nuestra denominación de origen es urgente. Y para eso tenemos que crear las herramientas necesarias para que esta la industria posea las

oportunidades para poder competir tanto a nivel nacional como mundial".

APOYO A LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Con esto se marca un apoyo total a la denominación de origen, a la que se sumaron parlamentarios oficialistas.

El presidente de la Asociación de Productores de Pisco, Francisco Hernández destacó que se volviera a trabajar en esta mesa público-privada para la protección del destilado nacional. "El pisco es mucho más que un destilado, es una tradición histórica, ya que desde el año 1733 están los primeros registros de la producción en nuestra zona. Esta reunión va a marcar un gran paso en el sen-



El gobierno actual retomó la mesa de trabajo que aborda la defensa del pisco y su promoción.



tido correcto de la defensa de nuestro patrimonio nacional", afirmó Hernández.

PARLAMENTARIOS DE TRÁS DE LA INICIATIVA

La convicción la comparten los parlamentarios de la región de Coquimbo. Al respecto, el diputado Sergio Gahona sostuvo que "la defensa que hacemos a la denominación de origen, de la industria pisquera y de nuestros productores es un tema relevante para todos nosotros y hay situaciones que hay que ir abordando".

El diputado Francisco Eguiguren recalzó que "no hay mejor defensa que un buen ataque. Hemos propuesto generar una instancia con los expresidentes de la República y los ex cancilleres para que este tema se vea en bloque".

Juan Manuel Fuenzalida acotó que "este es un tema regional y nacional que tenemos que defender. En la medida que trabajemos todos en equipo, productores, Gobierno Regional, parlamentarios, vamos a defender bien este producto patrimonial".

LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES AL PROGRAMA RENEVA TU COLECTIVO CONVOCATORIA 2018 REGIÓN DE COQUIMBO

1. Se realiza la Convocatoria para presentar postulaciones al Programa de Renovación de Taxis Colectivos de la Región de Coquimbo año 2018.
2. Proceso de postulación. Los interesados deberán presentar la 1ª Etapa de su postulación, entre las fechas: 17 de julio de 2018 al 31 de agosto de 2018, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 a 13:00 hrs., en la Oficina de Partes de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo ubicada en calle Prat N° 255, tercer piso, Edificios Públicos, La Serena.

Las postulaciones de la 1ª Etapa serán seleccionadas según los siguientes criterios de priorización:

1. Vehículos entrantes híbridos o eléctricos, para fomentar el transporte público sustentable con el uso de tecnologías más limpias y eficientes, con un máximo de dos renovaciones por postulante.
2. Vehículos salientes con una antigüedad menor a 4 años que estén imposibilitados de prestar servicios de transporte público, por pérdida total, ya sea como consecuencia de un siniestro, robo o hurto, debidamente acreditado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 73 bis del Decreto Supremo N° 212, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
3. Postulantes que no hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo entrante
4. Postulantes que hayan recibido beneficio por renovación en convocatorias anteriores, efectuadas por el Gobierno Regional;
- 4.1 Que ya hayan adquirido su vehículo entrante, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo entrante. Para tal efecto, se entenderá que el vehículo entrante ya fue adquirido si en los antecedentes de postulación se presenta la respectiva factura de compra.
- 4.2 Que aún no hayan adquirido su vehículo entrante, al momento de efectuar la postulación, en orden de mayor a menor antigüedad del vehículo entrante.

Los resultados de la primera etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.gob.cl. (enlace: "Renueva Tu Colectivo 2018")

Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2ª etapa de su postulación, en la Oficina de Partes de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo, de lunes a viernes, excepto festivos, en horario de 09:00 a 13:00 hrs., hasta 45 días corridos contados a partir de la fecha de emisión del respectivo Certificado de Selección que otorgará el Gobierno Regional.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.gob.cl.

3. Los términos y requisitos de esta Convocatoria 2018 al Programa, junto a los formularios de postulación de la 1ª y 2ª etapa, estarán disponibles en el sitio web del Gobierno Regional www.gorecoquimbo.gob.cl (enlace "Renueva Tu Colectivo 2018") a partir del 17 de julio de 2018, y cualquier consulta o aclaración dirigirse a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo en fechas y horarios establecidos en las bases de Convocatoria 2018.
4. Más información del Programa, ingrese al sitio <http://dtpr.mtt.gob.cl/WEBRTC/>
5. Hitos de difusión del programa. Los potenciales participantes podrán asistir a charlas informativas:

ELQUI: Martes 17 Julio de 2018 a las 11:30 hrs- Salón Auditorio MOP
Ubicación: calle Cirujano Videla N° 200-La Serena

LIMARÍ: Martes 31 Julio de 2018 a las 11:30 hrs. Salón Gobernación del Limarí
Ubicación: calle Socos N° 154-Ovalle

CHOAPA: Martes 24 Julio de 2018 a las 11:30 hrs. Salón Gobernación Choapa
Ubicación: calle Ecuador N° 220-Illapel



NUEVOS PILOTOS!

Ven a conocernos!

Visita Nuestra NUEVA Sala de Exhibición
Condominio Colinas del Milagro



49 a 68 m²



2 y 3 dormitorios



2 baños



ASCENSOR



Piscina y Quincho

🏠 Enrique Lihn esq. Los Lúcumos - El Milagro, La Serena

www.iserena.cl

lo + importante eres tú